



CONGRESO NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

SERVICIOS SOCIALES

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN
FINANCIERA**

AÑO 2015

INDICE

INDICE 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES 3

1. POR FINALIDADES Y FUNCIONES..... 3

2. SERVICIOS SOCIALES..... 4

2.1 SERVICIOS DE SALUD..... 5

2.2 SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCIÓN SOCIAL 6

2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL..... 8

2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA 9

2.5 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES..... 10

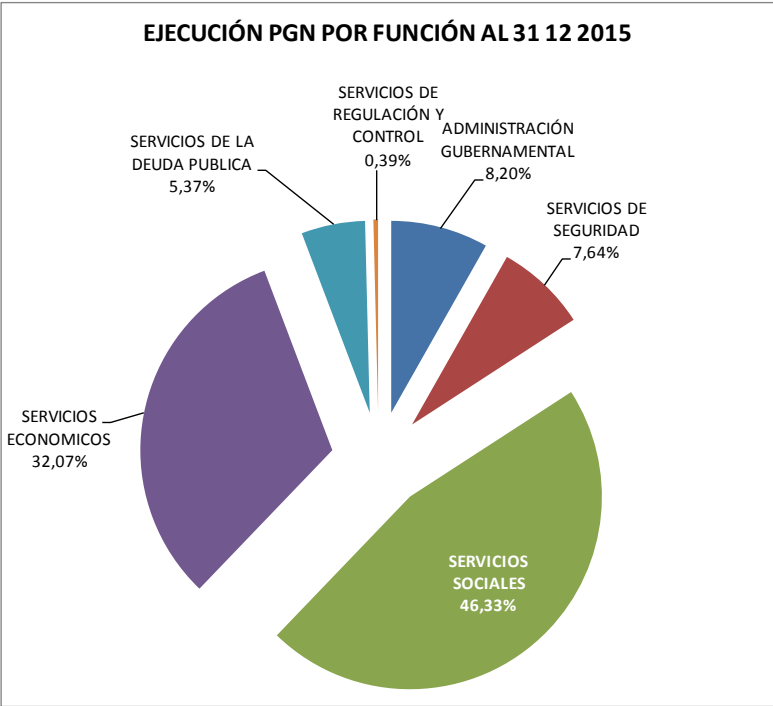
2.6 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN 11

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS..... 12



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EJECUCIÓN DEL PGN POR FINALIDADES Y FUNCIONES AL 31/12/2015								
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	% DE PARTICIPACIÓN DEL PRESUP.	OBLIGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO	% DE PARTICIPACIÓN DE LA EJEC.
100	ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	4.708.984	4.817.216	7,02%	4.197.320	87%	619.896	8,20%
200	SERVICIOS DE SEGURIDAD	4.375.061	4.433.015	6,46%	3.913.517	88%	519.498	7,64%
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.509	29.942.204	43,64%	23.717.715	79%	6.224.489	46,33%
400	SERVICIOS ECONÓMICOS	25.447.159	25.683.280	37,43%	16.418.139	64%	9.265.141	32,07%
500	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	3.171.592	3.409.150	4,97%	2.749.763	81%	659.387	5,37%
600	SERVICIOS DE REGULACIÓN Y CONTROL	323.662	324.266	0,47%	197.360	61%	126.906	0,39%
Total en millones de guaraníes		66.798.967	68.609.131	100%	51.193.814	75%	17.415.317	100%
Total en millones de dólares		11.719	12.037		8.981	75%	3.055	
Fuente SIAF, fecha 04/02/2016, en millones de guaraníes, TC G. 5.700								M.R.A.



Los Gastos por **Finalidades y Funciones** muestran la distribución del Gasto por Finalidades y Funciones que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015, destinó:

G. 8,20 Administración Gubernamental,

G. 7,64 Servicios de Seguridad,

G 46,33 Servicios Sociales,

G. 32,07 Servicios Económicos,

G. 5,37 Servicios de la Deuda Pública.

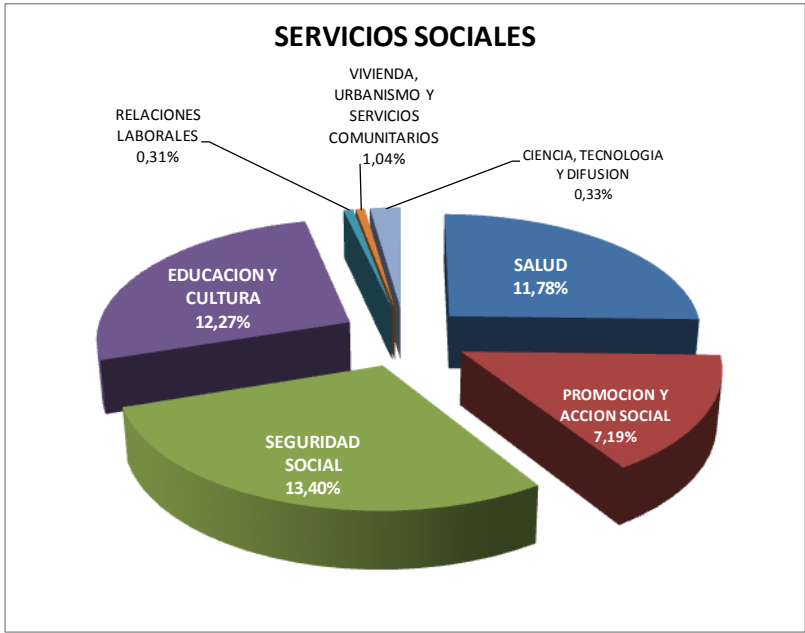
G. 0,39 Servicios de Regulación y Control

SERVICIOS SOCIALES: Se ejecutó G. 23,72 billones, que representa el 79 % de su presupuesto, con una participación del 46,33 %. Una parte importante de los Servicios Sociales se realizaron a través de transferencias de la Administración Central a la Administración Descentralizada, Municipalidades y ONG’s resultando difícil el control de los mismos por no presentar su Ejecución Presupuestaria Financiera y Productiva, donde la unidad de producción debe facilitar el control para conocimiento y beneficio de la Comunidad.

2. SERVICIOS SOCIALES

Esta finalidad del Estado se cumple a través de las siguientes funciones:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL						
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE SERVICIOS SOCIALES AL 31/12/2015						
GRUPO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
300	SERVICIOS SOCIALES	28.772.509	29.942.203	23.717.715	79%	46,33%
310	SALUD	7.294.570	7.693.281	6.030.732	78%	11,78%
320	PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.844.389	4.801.338	3.680.002	77%	7,19%
330	SEGURIDAD SOCIAL	8.699.421	8.886.187	6.861.963	77%	13,40%
340	EDUCACIÓN Y CULTURA	6.526.335	6.979.804	6.283.416	90%	12,27%
350	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN	297.461	297.724	171.224	58%	0,33%
360	RELACIONES LABORALES	124.373	186.655	157.714	84%	0,31%
370	VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS	985.960	1.097.214	532.664	49%	1,04%
En millones de dólares		5.048	5.253	4.161	79%	46,33%
Fuente SIAF, fecha 04/02/2016, en millones de guaraníes,TC G. 5.700						M.R.A.



Los **Servicios Sociales** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015, destinó **G. 46,33 en Servicios Sociales** distribuido de la siguiente manera:

- G. 11,78 Salud,
- G. 7,19 Promoción y Acción Social,
- G 13,40 Seguridad Social,
- G. 12,27 Educación y Cultura,
- G. 0,33 Ciencia, Tecnología y Difusión,
- G. 0,31 Relaciones Laborales,
- G. 1,04 Vivienda, Urbanismo y Servicios Comunitarios.

En los puntos siguientes se observan las Entidades del Estado responsables de la ejecución de los programas de carácter social.

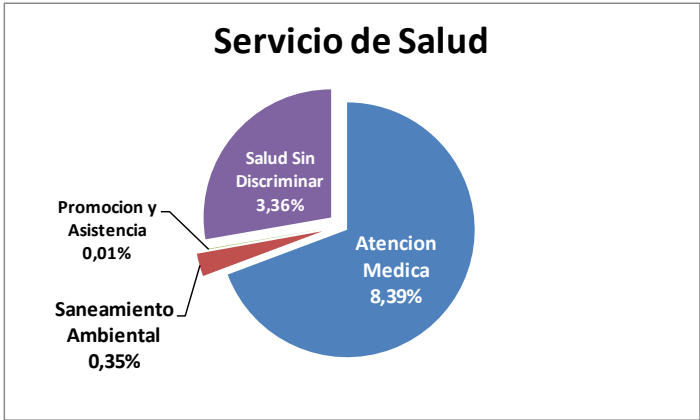
2.1 SERVICIOS DE SALUD

Gastos inherentes a la atención directa de la salud de las personas y gastos tendientes a asegurar el óptimo estado sanitario de la comunidad. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Salud.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto Ejecutado	Saldo Presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
310			SALUD	7.693.282	6.030.732	1.662.550	78%	12,11%
311			ATENCION MEDICA	5.053.893	4.179.447	874.446	83%	8,39%
311	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	74.375	41.588	32.787	56%	0,08%
311	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16.043	12.709	3.334	79%	0,03%
311	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.175.770	1.865.833	309.937	86%	3,75%
311	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.787.705	2.259.317	528.388	81%	4,54%
312			SANEAMIENTO AMBIENTAL	269.090	172.142	96.948	64%	0,35%
312	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	269.090	172.142	96.948	64%	0,35%
313			PROMOCIÓN Y ASISTENCIA	7.204	4.960	2.244	69%	0,01%
313	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	498	158	340	32%	0,00%
313	12	09	MINISTERIO DE JUSTICIA	6.706	4.802	1.904	72%	0,01%
319			SALUD SIN DISCRIMINAR	2.363.095	1.674.183	688.912	71%	3,36%
319	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	2.363.095	1.674.183	688.912	71%	3,36%

Fuente: SIAF AL 10/02/2016, en millones de guaraníes

MVC



Los **Servicios de Salud** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015 fue distribuido de la siguiente manera:

- G. 8,39 Atención Médica
- G. 0,35 Saneamiento Ambiental
- G. 0,01 Promoción y Asistencia
- G. 3,36 Salud sin Discriminar

- 2.1.1 **ATENCIÓN MÉDICA** Incluye la atención médica y hospitalaria de las personas para la promoción, protección y recuperación de la salud, la atención en establecimientos, la vacunación y vigilancia epidemiológica para el control de las enfermedades.
- 2.1.2 **SANEAMIENTO AMBIENTAL** Gastos destinados a controlar el medio físico, biológico y social del hombre, para preservar la salud, el equilibrio ecológico y la educación para la salud. Incluye los aspectos de ingeniería sanitaria, residuos industriales y basura, contaminación del aire, agua y suelo, control de zoonosis y vectores, luchas antichagas, antipalúdicas, antirrábicas, tabaquismo, diabetes, alcoholismo, SIDA y similares.
- 2.1.3 **PROMOCIÓN Y ASISTENCIA** Los gastos en promoción y asistencia a la comunidad, correspondientes a programas complementarios de salud y alimentación, destinados a mejorar el nivel nutricional de la población.
- 2.1.4 **SALUD SIN DISCRIMINAR** Incluye la capacitación y especialización en áreas de salud, Ministerio de Defensa formación de personal técnico de sanidad, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En la Ejecución Presupuestaria de los Servicios de Salud se incluyen todos los gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, gerenciamiento, planeación, control y auditoría sobre las entidades prestadoras de servicios.

[Ir al Indice](#)



CONGRESO NACIONAL

2.2 SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

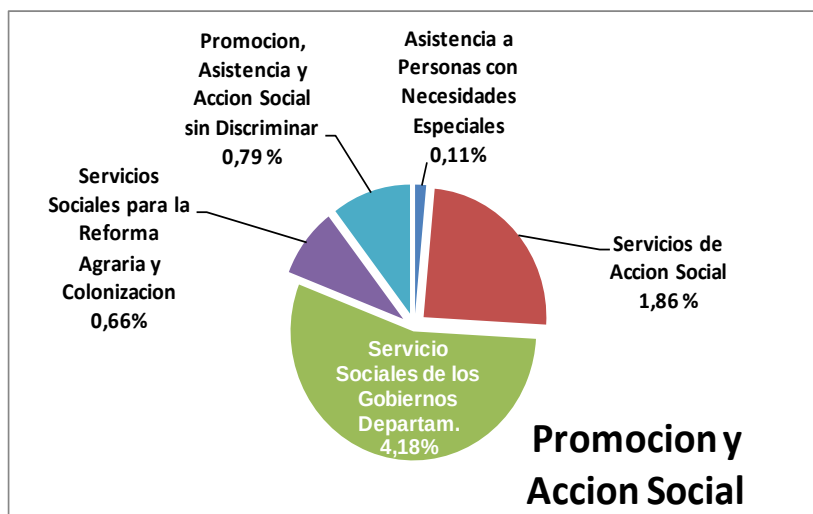
Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Promoción y Acción Social.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y ACCION SOCIAL								
AL 31/12/2015								
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
320			PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL	4.801.339	3.680.002	1.121.337	77%	7,60%
321			ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	68.450	54.883	13.567	80%	0,11%
321	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	56.582	46.615	9.967	82%	0,10%
321	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	11.868	8.268	3.600	70%	0,02%
323			SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL	1.518.360	899.585	618.775	59%	1,86%
323	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	579.664	478.335	101.329	83%	0,99%
323	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	769.574	352.223	417.351	46%	0,73%
323	12	14	MINISTERIO DE LA MUJER	20.911	19.081	1.830	91%	0,04%
323	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	1.164	80	1.084	7%	0,00%
323	23	04	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	43.786	34.013	9.773	78%	0,07%
323	23	06	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	103.261	15.853	87.408	15%	0,03%
325			SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	2.257.714	2.022.293	235.421	90%	4,18%
325	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	1.189.428	1.143.103	46.325	96%	2,36%
325	22	01	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	49.303	41.478	7.825	84%	0,09%
325	22	02	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	47.192	37.974	9.218	80%	0,08%
325	22	03	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	52.770	42.211	10.559	80%	0,09%
325	22	04	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ	41.131	34.098	7.033	83%	0,07%
325	22	05	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	71.311	67.565	3.746	95%	0,14%
325	22	06	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	47.560	40.077	7.483	84%	0,08%
325	22	07	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA	90.988	79.558	11.430	87%	0,16%
325	22	08	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	61.609	48.954	12.655	79%	0,10%
325	22	09	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	54.047	50.271	3.776	93%	0,10%
325	22	10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ	113.037	95.944	17.093	85%	0,20%
325	22	11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	150.550	117.808	32.742	78%	0,24%
325	22	12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCÚ	63.234	48.924	14.310	77%	0,10%
325	22	13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	45.641	33.343	12.298	73%	0,07%
325	22	14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU	58.812	51.437	7.375	87%	0,11%
325	22	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	35.631	27.745	7.886	78%	0,06%
325	22	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	47.251	30.030	17.221	64%	0,06%
325	22	17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	38.219	31.773	6.446	83%	0,07%
326			SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN	423.588	321.548	102.040	76%	0,66%
326	12	10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	89.220	78.087	11.133	88%	0,16%
326	23	03	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	334.368	243.461	90.907	73%	0,50%
329			PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR	533.227	381.693	151.534	72%	0,79%
329	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	62.419	44.594	17.825	71%	0,09%
329	12	13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	31.882	20.708	11.174	65%	0,04%
329	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	337.976	252.631	85.345	75%	0,52%
329	24	02	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	11.968	11.728	240	98%	0,02%
329	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	88.982	52.032	36.950	58%	0,11%

Fuente: SIA F AL 31/12/2015, en millones de guaraníes

MVC

[Ir al Índice](#)



Los Servicios de **Promoción y Acción Social** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015 fue distribuido de la siguiente manera:

- G.0,11 Asistencia a Personas con Necesidades Especiales
- G.1,86 Servicios de Acción Social
- G.4,18 Servicios Sociales de los Gobiernos Departamentales
- G.0,66 Servicios Sociales para la Reforma Agraria y Colonización
- G.0,79 Promoción, Asistencia y Acción Social sin Discriminar

2.2.1 ASISTENCIA A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES Gastos inherentes a los servicios de mejoramiento de calidad de vida, dignidad de las personas y asistencia social, con énfasis en el género, el niño/a, los jóvenes y los indígenas; la protección y ayuda directa a personas de escasos recursos, brindándoles aportes tanto financieros como materiales y las destinadas a la recaudación y socialización del individuo. Comprende también los aportes a instituciones de fin social, principalmente en forma de préstamos o asistencia financiera, con el objeto de dotarlas de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades en beneficio del bien público.

2.2.2 SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL Gastos inherentes a la asistencia médica y protección integral a personas que padezcan disminución de capacidades físicas o mentales. Incluye la administración y regulación de las compensaciones familiares, tales como los gastos hechos a las familias por cada hijo, independiente de que el miembro de familia reciba o no ingresos; la administración de programas operacionales de acción social, campaña de licitadores sociales, dotación, mantenimiento de guarderías infantiles, hogares para alojamiento de personas desprotegidas y de escasos recursos.

2.2.3 TARIFA SOCIAL DE ENERGIA ELÉCTRICA Gastos destinados a la Tarifa Social de Energía Eléctrica a favor de usuarios de escasos recursos económicos.

2.2.4 SERVICIOS SOCIALES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES También comprende las erogaciones destinadas a las acciones para ejecutar programas de carácter social (salud, educación, medios de comunicación terrestre, medio ambiente, promoción y asistencia social) de los Gobiernos Departamentales y Municipales.

2.2.5 SERVICIOS SOCIALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN Gastos destinados al acceso de la tierra rural, regularizando la tenencia de la misma, creando las condiciones propicias para el desarrollo y posibilitar de esta manera el arraigo de las familias.

2.2.6 PROMOCIÓN, ASISTENCIA Y ACCIÓN SOCIAL SIN DISCRIMINAR Gastos inherentes al financiamiento de la preparación y ejecución de proyectos integrales, capacitación de comunidades y asentamientos rurales, mejoramiento de caminos de accesos internos, reparación de puentes vecinales, obras de artes y calles.

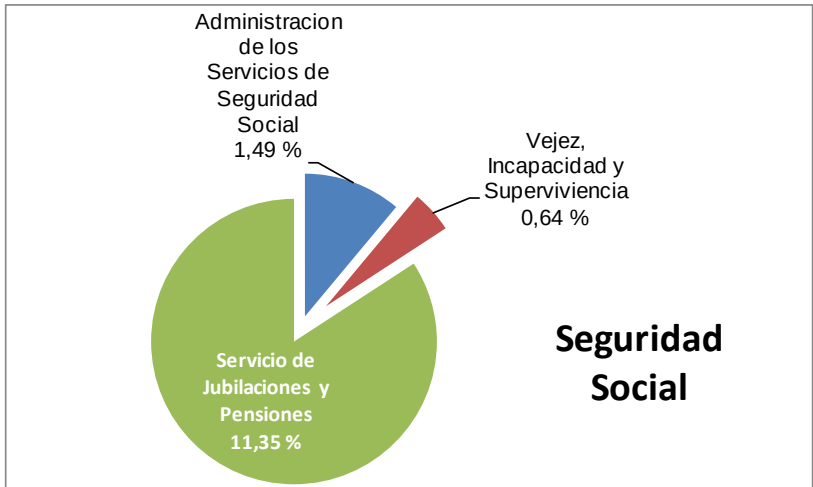
[Ir al Indice](#)

2.3 SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de Servicios de Seguridad Social:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOSSERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL								
AL 31/12/2015								
	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
330			SEGURIDAD SOCIAL	8.886.187	6.861.963	2.024.224	77%	13,49%
331			ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	831.014	758.579	72.435	91%	1,49%
331	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	708.984	667.505	41.479	94%	1,31%
331	24	05	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	122.030	91.074	30.956	75%	0,18%
333			VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA	519.457	327.504	191.953	63%	0,64%
333	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	245	172	73	70%	0,00%
333	24	03	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE	519.212	327.332	191.880	63%	0,64%
334			SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES	7.535.716	5.775.880	1.759.836	77%	11,35%
334	12	06	MINISTERIO DE HACIENDA	5.106.260	3.506.311	1.599.949	69%	6,89%
334	24	01	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	2.048.458	1.965.729	82.729	96%	3,86%
334	24	04	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPL. DE BANCOS Y AFINES	380.998	303.840	77.158	80%	0,60%

Fuente: SIAF AL 10/02/2016, en millones de guaraníes MVC



Los Servicios de SEGURIDAD SOCIAL muestra la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015 fue distribuido de la siguiente manera:

- G. 1,49 Administración de los Servicios de Seguridad Social
- G. 0,64 Vejez, Incapacidad y Supervivencia.
- G.11,35 Servicio de Jubilaciones y Pensiones.

2.3.1 ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN Gastos destinados a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población que han dejado de contribuir al proceso productivo, tales como: pagos en concepto de pensiones, retiros y jubilaciones.

2.3.2 VEJEZ, INCAPACIDAD Y SUPERVIVENCIA Pago de prestaciones relacionadas con la pérdida de ingresos a causa de enfermedad, maternidad o incapacidad temporal.

2.3.3 SERVICIOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES La administración de programas operacionales de prestaciones de invalidez y vejez, y seguridad social sin discriminar, en el que se agrupan los gastos que no se incluyen en las funciones descriptas precedentemente.

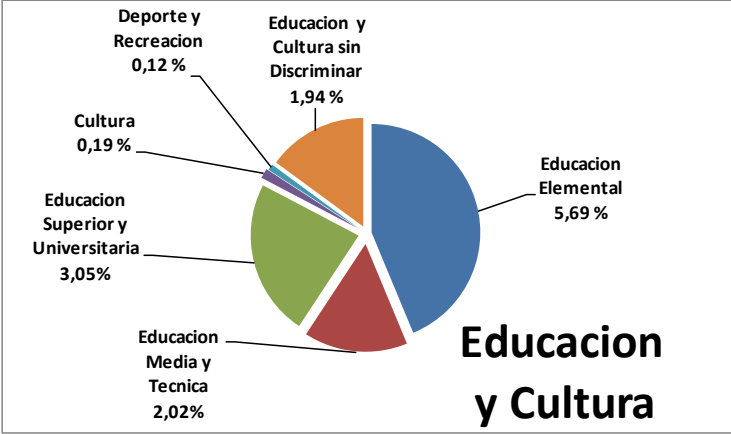
[Ir al Indice](#)

2.4 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Acciones inherentes a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, físicas y morales del niño/a o del joven y a la difusión y enseñanza en todos los aspectos del saber humano, dirigidos a satisfacer las necesidades de la comunidad. El cuadro muestra las Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de la Educación y Cultura:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION Y CULTURA								
AL 31/12/2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
340			EDUCACIÓN Y CULTURA	6.979.804	6.283.416	696.388	90%	13,02%
341			EDUCACIÓN ELEMENTAL	2.851.906	2.746.426	105.480	96%	5,69%
341	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2.851.906	2.746.426	105.480	96%	5,69%
342			EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA	1.102.020	977.153	124.867	89%	2,02%
342	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1.089.678	966.155	123.523	89%	2,00%
342	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	12.342	10.998	1.344	89%	0,02%
343			EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA	1.759.744	1.473.285	286.459	84%	3,05%
343	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	113.502	52.745	60.757	46%	0,11%
343	13	04	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	12.595	11.156	1.439	89%	0,02%
343	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	1.251.734	1.059.668	192.066	85%	2,20%
343	28	02	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	109.850	102.063	7.787	93%	0,21%
343	28	03	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	47.870	42.665	5.205	89%	0,09%
343	28	04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	62.282	56.337	5.945	90%	0,12%
343	28	05	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	41.712	37.747	3.965	90%	0,08%
343	28	06	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO	47.431	43.654	3.777	92%	0,09%
343	28	07	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU	51.721	48.144	3.577	93%	0,10%
343	28	08	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	21.047	19.106	1.941	91%	0,04%
344			CULTURA	113.467	91.470	21.997	81%	0,19%
344	11	01	CONGRESO NACIONAL	48.080	31.963	16.117	66%	0,07%
344	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	42.598	38.618	3.980	91%	0,08%
344	12	07	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	16.420	15.457	963	94%	0,03%
344	23	08	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	6.369	5.432	937	85%	0,01%
345			DEPORTE Y RECREACIÓN	87.177	57.189	29.988	66%	0,12%
345	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	87.177	57.189	29.988	66%	0,12%
349			EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR	1.065.490	937.893	127.597	88%	1,94%
349	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10.873	9.437	3.466	87%	0,02%
349	12	03	MINISTERIO DEL INTERIOR	13.904	10.858	3.046	78%	0,02%
349	12	05	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3.204	2.640	564	82%	0,01%
349	12	07	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	1.023.911	907.286	116.625	89%	1,88%
349	23	29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR	5.575	2.146	3.429	38%	0,00%
349	23	30	AGENCIA NAL. DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUC. SUP.	8.023	5.526	2.497	69%	0,01%

Fuente: SIAF AL 10/02/2016, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de **Educación y Cultura** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2014 fue distribuido de la siguiente manera:
G. 5,69 Educación elemental
G. 2,02 Educación Media y Técnica
G. 3,05 Educación Superior y Universitaria
G. 0,19 Cultura
G. 0,12 Deporte y Recreación
G. 1,94 Educación y Cultura sin Discriminar

- 2.4.1 EDUCACIÓN ELEMENTAL** Gastos correspondiente a educación en los jardines de infantes, preescolar, en los grados de educación básica, en los establecimientos de asistencia y protección de menores, en escuelas diferenciadas, para adultos y personas con necesidades especiales, incluida la que se brinda en unidades carcelarias, comprende la enseñanza de especialidades elementales, que no requieren haber completado previamente la instrucción básica, como así mismo, las necesidades educativas especiales para niños y jóvenes.
- 2.4.2 EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA** Los gastos en las escuelas de enseñanza media y técnica, escuelas medias artísticas, técnicas y profesionales, tanto en los primeros años (ciclos básicos) como en los restantes. Incluyen la enseñanza que se imparte en establecimientos de protección de menores. No comprenden los cursos de enseñanza especializada, destinada a capacitar a agentes de organismos que actúen principalmente en otros campos.
- 2.4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA** Gastos correspondientes a la administración y gestión de los programas de enseñanza superior y formación de profesionales para obtener certificado, diploma o título universitario que sirva para el ejercicio de empleos especializados de la carrera, y los programas de actualización de profesionales y especialistas. Incluyen la instrucción y formación impartida en academias y escuelas de instrucción militar con alto contenido académico
- 2.4.4 CULTURA** Gastos destinados a las manifestaciones intelectuales y espirituales de la comunidad, difusión de conocimientos por radio, televisión u otros medios de comunicación, cursos de extensión y espectáculos públicos culturales, museos, bibliotecas, monumentos y lugares históricos. No comprende las actividades específicamente dirigidas a brindar educación o a proporcionar entretenimiento.
- 2.4.5 DEPORTE Y RECREACIÓN** Gastos destinados a la promoción de las actividades deportivas, cultura física, recreación y esparcimiento de la población.
- 2.4.6 EDUCACIÓN Y CULTURA SIN DISCRIMINAR** Gastos inherentes a la conducción, administración, apoyo, planeamiento, evaluación, coordinación, asesoramiento y gestión del Sector Educación. El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de educación y cultura.

2.5 SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES

Gastos destinados a la promoción de las relaciones laborales, normatización y supervisión de la legislación laboral, higiene y seguridad en el trabajo, asistencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. Incluye estudios y orientación del potencial de la mano de obra, a los efectos de la planificación del desarrollo económico y social. El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de relaciones laborales:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE RELACIONES LABORALES. AÑO 2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
360			RELACIONES LABORALES	186.656	157.714	28.942	84%	0,25%
361			RELACIONES LABORALES	186.656	157.714	28.942	84%	0,25%
361	12	16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	186.656	157.714	28.942	84%	0,25%

Fuente: SIAF AL 30/02/2016, en millones de guaraníes

MVC

2.6 SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN

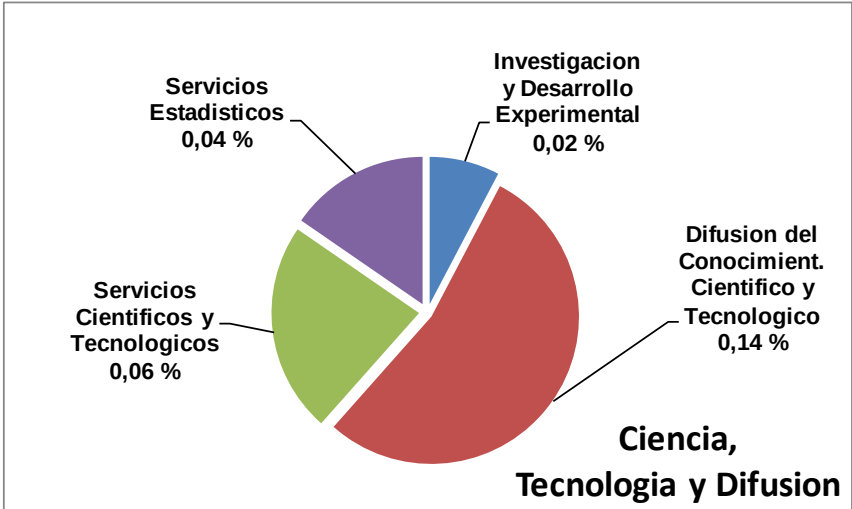
Gastos destinados a la investigación y desarrollo, tendientes a acrecentar el conocimiento científico, técnico y el uso de nuevas técnicas por parte de los sectores involucrados a la producción.

El cuadro muestra Entidades responsables de la Ejecución de los Programas de los Servicios de Ciencia, Tecnología y Difusión:

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL								
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y DIFUSION. AÑO 2015								
Funcion	Nivel	Entidad	FUNCIONES	Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
350			CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DIFUSIÓN	297.723	171.224	126.499	58%	0,27%
352			INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	14.866	12.423	2.443	84%	0,02%
352	28	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	14.866	12.423	2.443	84%	0,02%
353			DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	165.343	91.091	74.252	55%	0,14%
353	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	164.122	89.981	74.141	55%	0,14%
353	12	11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.221	1.110	111	91%	0,00%
354			SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	51.798	40.363	11.435	78%	0,06%
354	23	1	INSTITUTO NAL. DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA	51.798	40.363	11.435	78%	0,06%
355			SERVICIOS ESTADÍSTICOS	60.257	25.464	34.793	42%	0,04%
355	12	01	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	60.257	25.464	34.793	42%	0,04%
359			CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR	5.459	1.883	3.576	34%	0,00%
359	12	08	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	5.459	1.883	3.576	34%	0,00%

Fuente: SIAF AL 10/02/2016, en millones de guaraníes

MVC



Los Servicios de **Ciencia, Tecnología y Difusión** muestran la distribución del gasto que por cada G. 100 que gastó al 31/12/2015 fue distribuido de la siguiente manera:

- G.0,02 Investigación y Desarrollo Experimental
- G.0,14 Difusión del Conocimiento Científico y Tecnológico
- G. 0,04 Servicios Estadísticos
- G.0,00 Ciencia y Tecnología sin Discriminar

2.6.1 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL Gastos destinados a la administración y gestión de programas operacionales científico-tecnológicos; la investigación científica básica aplicada y su desarrollo experimental.

2.6.2 DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Gastos en administración de programas operacionales destinados a suministrar información sobre la oferta de conocimiento científico-tecnológico, difusión unilateral de información científico-tecnológica, extensión agropecuaria, consultoría y asistencia técnica para mejorar los niveles de productividad.

2.6.3 SERVICIOS ESTADÍSTICOS Gastos destinados a la producción de informaciones estadísticas, sobre las condiciones de vida de la población de referencia nacional.

2.6.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA SIN DISCRIMINAR Comprende los gastos no factibles de imputar en las categorías detalladas precedentemente. El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de ciencia, tecnología y difusión.

[Ir al Indice](#)

2.7 SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Gastos inherentes a la promoción del desarrollo habitacional, con el fin de posibilitar, mediante aportes, la obtención de soluciones habitacionales, vigilancia de programas de vivienda, obras de urbanización, ordenamiento urbano y rural.

Incluye la administración, regulación y vigilancia de los servicios comunitarios, planificación de nuevas comunidades, con la dotación de servicios comunitarios básicos.

El cuadro nos muestra la Ejecución Presupuestaria de las Entidades responsables de la administración de los servicios de vivienda, urbanismo y servicios comunitarios.

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL									
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS									
AL 31/12/2015									
Función	Nivel	Entidad	FUNCIONES		Presupuesto Vigente	Monto ejecutado	Saldo presupuestario	% Ejecutado	% de Participación
370			VIVIENDA, URBANISMO Y SERVICIOS COMUNITARIOS		1.097.214	532.664	564.550	49%	0,96%
371			VIVIENDA Y URBANISMO		1.097.214	532.664	564.550	49%	0,96%
371	23	23	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT		1.097.214	532.664	564.550	49%	0,96%

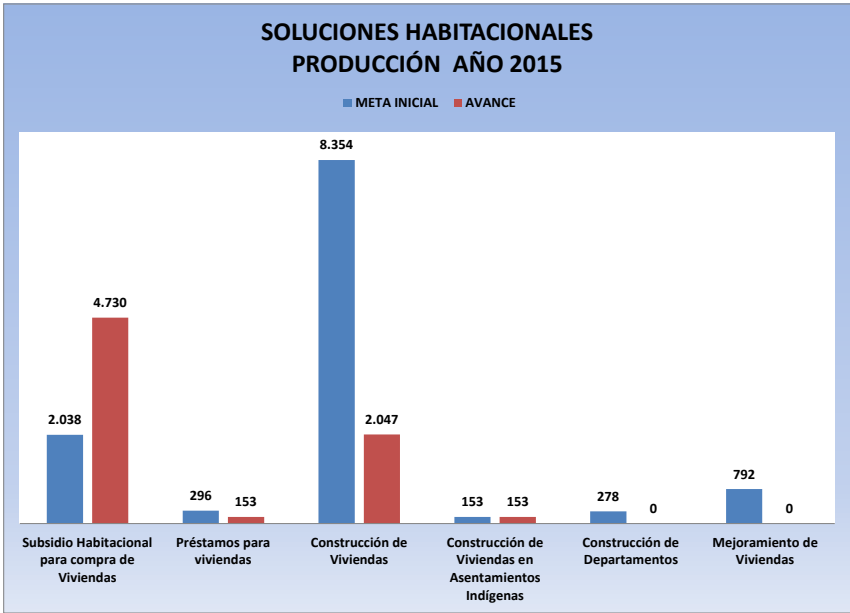
Fuente: SIAF, en millones de guaraníes , Informe de Control y Evaluación PRIEVA 12, 10/02/2016

MVC

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL													
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA Y PRODUCTIVA AL 31/12/2015													
CÓDIGO	Prod	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA			META DE PRODUCCIÓN				A JUSTIFICAR		COSTO UNITARIO	
			Plan Financiero	Obligado	%	UNIDAD	META INICIAL	AVANCE	%	%	GUARANÍES	META INICIAL	AVANCE
23 23		SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT	1.095.697.994.171	533.655.919.046	48,70						96.454.213.448		
249		Subsidio Habitacional para compra de Viviendas	418.320.389.245	268.895.457.380	64,28	Subsidio	2.038	4.730	232,09	-167,81	0	205.260.250	56.848.934
456		Préstamos para viviendas	40.214.941.239	6.006.172.466	14,94	Créditos	296	153	51,69	-36,75	0	135.861.288	39.256.029
611		Construcción de Viviendas	474.947.730.757	177.074.323.592	37,28	Viviendas	8.354	2.047	24,50	12,78	60.696.779.319	56.852.733	86.504.310
612		Construcción de Viviendas en Asentamientos Indígenas	26.101.671.284	4.139.389.642	15,86	Viviendas	153	153	100,00	-84,14	0	170.599.159	27.054.834
848		Construcción de Departamentos	68.392.547.973	31.667.475.565	46,30	Dpto	278	0	0,00	46,30	31.667.475.565	246.016.360	Sin Avance de Produccion
1316		Mejoramiento de Viviendas	13.928.204.189	4.089.958.564	29,36	Viviendas	792	0	0,00	29,36	4.089.958.564	17.586.116	
1125		Pago de Servicio de la Deuda Pública	1.643.448	0	0,00	%	100	0	0,00	Sin Ejecución		16.434	
1213		Gestión Administrativa para Generación de Valor Público	53.790.866.036	41.783.141.837	77,68	%	100	78	78,00	-0,32	0	537.908.660	535.681.306

Fuente: SIAF, en guaraníes

SMR



La SENAVITAT tiene un Plan Financiero para las Soluciones Habitacionales de G. 1,09 billones, se Ejecutó en el año 2015 G. 533,65 mil millones, que representa el 48,70% de su Presupuesto.

Para llevar adelante sus actividades la SENAVITAT cuenta con 8 Productos que se distribuyen de la siguiente manera:

[Ir al Indice](#)

1.1 SUBSIDIO HABITACIONAL PARA COMPRA DE VIVIENDAS tiene un Plan Financiero de G. 418,32 mil millones, se Ejecutó en el año G. 268,89 mil millones, que representa el 64,28% de su Presupuesto, con una Meta de Producción de subsidiar a 2.038 familias para la compra de viviendas, con un avance de 4.730 subsidios que representa un avance de producción 232,09%. El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 205 millones por vivienda, el avance de producción muestra G. 56,85 millones de subsidio habitacional por vivienda.

1.2 PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS tiene un Plan Financiero de G. 40,21 mil millones, se Ejecutó en el año G. 6 mil millones, que representa el 14,94% de su Plan Financiero, con una Meta de Producción de otorgar préstamos para la compra de 296 créditos, con un Avance de Producción del 51,69%. El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 135,86 millones de préstamos para cada vivienda, el avance de producción muestra un promedio de G. 39,25 millones.

1.3 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS con un Plan Financiero de G. 474,94 mil millones se Ejecutó Financieramente G. 177,07 mil millones, que representa el 37,28% de su Plan Financiero, con una Meta de Producción de construir 8,354 viviendas, construyendo 2.047 viviendas. El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 56,85 millones promedio de cada vivienda, el avance de producción muestra un promedio de G. 86,50 millones.

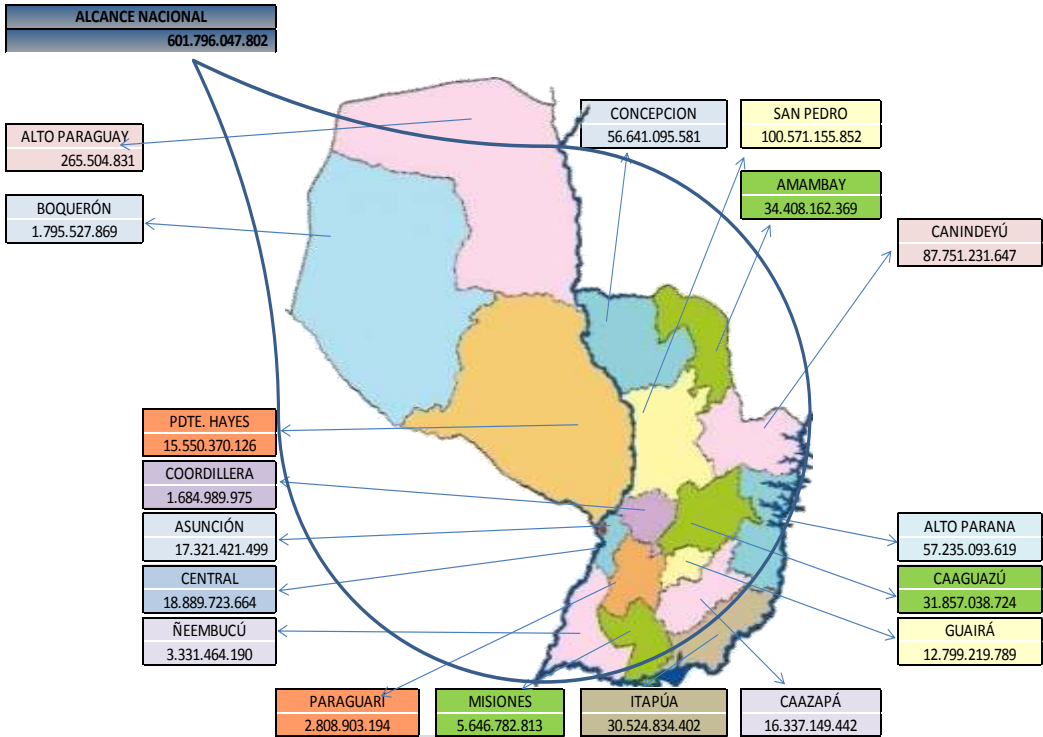
1.4 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDÍGENAS tiene un Plan Financiero de G. 26,10 mil millones, se Ejecutó en el año G. 4,14 mil millones, que representa el 15,86% de su Plan Financiero para construir 153 viviendas en asentamientos indígenas, con un avance de producción del 100% . El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 170,60 millones de construcción de vivienda en asentamiento indígena, sin embargo el avance de producción muestra G. 27 millones por cada vivienda.

1.5 CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS tiene un Plan Financiero de G. 68,39 mil millones, se Ejecutó G. 31,66 mil millones, que representa el 46,30% de su Plan Financiero, con una Meta de Producción de construir 278 departamentos. El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 246 millones para cada departamento. Sin Ejecución Productiva.

1.6 MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS tiene un Plan Financiero de G. 13,92 mil millones, con una Ejecución del 29,36% que representa G.4,08 mil millones, con una Meta de Producción de mejorar 792 viviendas. El costo unitario de la Meta Inicial es de G. 17,58 millones para cada vivienda mejorada. . Sin Ejecución Productiva.

1.7 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA tiene un Plan Financiero de G. 1,64 millones, SIN EJECUCIÓN.

1.8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA tiene un Plan Financiero de G. 53,79 mil millones, se Ejecutó G. 41,78 mil millones, que representa el 77,68% de su Plan Financiero, con una Meta Inicial del 100%, con un Avance de Producción del 78%.



**DISTRIBUCIÓN
GEOGRÁFICA
DEL
PRESUPUESTO
DE SENAVITAT**

[Ir al Indice](#)